

ACTA No. 105
RECEPCIÓN DE BIENES

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS -
UNIDAD DE JUSTICIA Y PAZ DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN -
DESMOVLIZADO: MIGUEL ANGEL ACHURI PEÑUELA
BLOQUE: META Y VICHADA DE LAS A.U.C

FECHA: 28 de Septiembre de 2010

LUGAR: VILLAVICENCIO (META).

Entre los suscritos a saber, JAVIER ORLANDO TAMAYO PERDOMO , Fiscal Cincuenta y Nueve (59) Delegado ante la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz (Villavicencio), y MARLENE MESA SEPULVEDA, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:-----

De acuerdo a lo expuesto por el postulado MIGUEL ANGEL ACHURI PEÑUELA, donde ofreció dineros para la Reparación de las Víctimas, el día 28 de Septiembre se consignan a favor de de la Agencia Presidencial para la ACCION SOCIAL y la Cooperación Internacional – ACCION SOCIAL -Fondo para la Reparación de las Víctimas, la suma de Cinco Millones de Pesos (5.000.000.00) en la cuenta corriente No. 3-0070-000313-4 en la oficina del Banco Agrario de la avenida Jiménez de Bogotá a nombre de la Agencia Presidencial para la ACCION SOCIAL – Fondo para la Reparación de las Victimas, de esta manera se procede a la recepción material de los bienes para la reparación de las víctimas que fueron entregados por el señor, MIGUEL ANGEL ACHURI PEÑUELA identificado con la cédula de ciudadanía No. 3166241, como se describe a continuación

CONSOLIDADO BIENES DESCRIPCIÓN-----

1. PRODUCTOS FINANCIEROS-----

CONSIGNACION A LA CUENTA DE ACCIÓN SOCIAL - FRV.

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.0000) M/CTE.

ACTA No. 105
RECEPCIÓN DE BIENES

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS -
UNIDAD DE JUSTICIA Y PAZ DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -
DESMOVLIZADO: MIGUEL ANGEL ACHURI PEÑUELA
BLOQUE: META Y VICHADA DE LAS A.U.C

1.-CONSIGNACION DE DINERO

BIEN	CLASE	CLASE DE MONEDA	VALOR TOTAL
PRODUCTO FINANCIERO	CONSIGNACION	PESOS COLOMBIANOS	\$5.000.000.00
TITULAR DEL DERECHO		CIUDAD	DEPARTAMENTO
MIGUEL ANGEL ACHURI PEÑUELA		BOGOTA	CUNDINAMARCA
ENTREGADOS A FAVOR DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – ACCIÓN SOCIAL- FRV NIT 900.039.533-8			

Se deja expresa constancia que, a efectos de garantizar la conservación de los bienes entregados, con los dineros aquí referidos se constituyó TES clase B, en cumplimiento al Decreto 1525 de 2008.

Hacen parte integral de la presente Acta, una carpeta que se encuentra en el archivo de La Subdirección de Atención a Víctimas denominada D-41

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010).

Por la Fiscalía General de la Nación,

JAVIER ORLANDO TAMAYO PERDOMO
Fiscal Cincuenta y Nueve Delegado ante la Unidad Nacional
de Fiscalías para la Justicia y la Paz (Villavicencio)

Por Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas,

MARLENE MESA SEPÚLVEDA
Subdirectora de Atención
A Víctimas de la Violencia – FRV.

NOTA: Esta Acta se publica en cumplimiento del Artículo 16 del Decreto 4760 de 2005 mientras se adelanta el trámite de consecución de firmas